

Naciones Unidas
13 de octubre de 2004

Comité para la Eliminación de la Discriminación
contra la Mujer

**Declaración para celebrar el 25° aniversario de la aprobación
de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de
discriminación contra la mujer**

En el año 2004 se cumple el 25° aniversario de la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en 1979, de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Desde su entrada en vigor, dos años más tarde, la Convención ha sido ratificada por 178 Estados. La Convención contiene normas de derechos humanos para las mujeres y las jóvenes en las esferas civil, política, económica, social, cultural y cual

derechos humanos de la mujer. Las instituciones nacionales para el adelanto de la mujer, las comisiones sobre la igualdad entre los géneros y los defensores del pueblo se cuentan entre los mecanismos que existen hoy en muchos países y que, en diferentes planos y c

